

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

En relación con el Procedimiento de Expropiación para realizar las obras de Agrupación de Vertidos Norte a la Edar de los Vados (Granada) Fase 2. El Sr. Cano expone que, tras firmar el acta de ocupación previa y mutuo acuerdo, con su conformidad, y cuando se estaba ejecutando una zanja para alojar una tubería, han sido arrancados 11 olivos y una higuera. Se solicita la indemnización por la pérdida de dichos árboles y de la producción de aceite -400kg-.

DECRETO

Vistos el escrito que han tenido entrada en este Consorcio de fecha 28 de octubre de 2021 y registro de entrada nº 983, por Don Manuel Cano Ortega, referentes a la Finca en Polígono nº 16 y Parcela nº 19 del municipio de Albolote (Granada), que corresponden con los nº orden de proyectos 225 y 226.

Visto el informe de análisis de la afección a árboles de la finca nº orden de proyecto 225 y 226 emitido por la Dirección General de Infraestructuras del Agua, de la Junta de Andalucía, la finca referida se ve afectada por una tubería y que el trazado de ésta realmente ejecutado se corresponde estrictamente con el proyecto de construcción, ocupándose las superficies de expropiación detalladas en el Anejo del proyecto de expropiación


De conformidad con dicho informe, no se ha producido con posterioridad a la firma del acta la ocupación, más ocupación que la establecida en la relación de bienes y derechos afectados.

Considerando lo establecido por la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, por todo ello,

HE RESUELTO

PRIMERO. - Desestimar la solicitud presentada por D. Manuel Cano Ortega para que se le indemnicen los daños a que se refiere su escrito de 28 de octubre de 2021 y nº 983.

1


Código Seguro De Verificación	f+gHQHtxUFUtdyjsIYa0VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	12/01/2022 10:57:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

SEGUNDO. - Notificar esta resolución al interesado con indicación de los recursos a su alcance.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados y fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE.

C.I.F.: P. 6800010H

Código Seguro De Verificación	f+gHQHtxUFUtdyjSIYa0VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	12/01/2022 10:57:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			